

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, ABRIL 3 DE 1914.

CONGRESO PAN-AMERICANO

La exclusión de Méjico

En el año que cursa estaba determinando que debería reunirse el V. Congreso Pan-americano en la capital de Chile; pero parece que su reunión ha de ser obstaculizada por la omnipotente voluntad del gobierno norte-americano, que pretende ostentar su herculeo vigor, también en cuestiones de Derecho.

Culpa tendrán las naciones sud-americanas de dejarle sojuzgar esta vez más, con las voluntariosas imposiciones que se elaboran en la Casa Blanca de Washington.

Trata esa Cancillería, nada menos que de suspender la reunión pan-americana, porque estos o los otros motivos puramente mercantilistas, han impedido reconocer al actual gobierno mejicano.

Esta clase de disidencias no consideran suficientes para frustrar un acuerdo de naciones, que supone en primer término la seriedad.

El pretexto yanqui nos parece despectivo, humillante, porque si a esa nación no lo parece legítima la concurrencia del representante de un gobierno, esa tacha no subsiste con valor apreciable para el criterio de las demás naciones, porque las rencillas vecinales, o los odios personalistas, no son razones de estado, no son fundamentos de derecho internacional, capaces de suspender un nuevo continente.

Porque ha de entenderse que en la V. Conferencia Americana, no han de ser representados el gobierno del doctor X. o del General Z; son las entidades jurídicas y morales, llamadas naciones, las que concurren a discutir y acordar problemas y cuestiones que interesan al conjunto de los países que forman el continente descubierto por Colón.

Pudo Bolivia escusarse en 1910 de concurrir a la conferencia reunida en Buenos Aires, porque su delicadeza nacional no le permitió aportar al hogar de un vecino con quien había suspendido sus relaciones diplomáticas. Fue escusa individual, cuestión más bien de amor propio, de pura delicadeza; jamás fué la cencia de un derecho.

El caso de Méjico, actualmente, importaría la cancelación de un derecho incontestable, por la sola voluntad de un país que se crece a título de fuerza, capaz de imponer ordenes a sus hermanas, a sus iguales, con desconocimiento de toda justicia y solo por dar salida a sus enconos y enemistades.

Si hubiera de procederse con la energía que el incidente reclama, del caso sería dejar a Estados Unidos con sus pretensiones y resolver que ese Congreso se efectúe apesar de la insinuación poderosa, pero no irresistible.

Y si ha de darse en esta solemne ocasión la reunión del V. Congreso Pan-americano, en que debe tratarse con virilidad la cuestión, vieja y nueva, de las intervenciones extranjeras en los negocios internos de una nación, más cuerdo sería que se opte por una suspensión ilimitada, mientras los quijotescos ideales de derecho de las naciones ahora débiles, puedan encontrar en el terreno del positivismo apoyo más práctico.

A decir verdad, tampoco han servido las reuniones continentales de América, para otra cosa que para patentizar, la sed de justicia jamás satisfecha, de las naciones débiles, porque las fuertes siempre se

daban modos de eludir compromisos de buena ley. El caos del arbitraje obligatorio patentiza y justifica nuestra manera de pensar.

Jardín para niños

Su necesidad y condiciones

En materias agrícolas y forestales, los bolivianos caminamos en pleno estudio de naturaleza o, peor que ésta.

Nila prodigiosa fertilidad de nuestras tierras, ni la variedad admirable del reino vegetal que puebla los nueve décimos de la superficie de nuestro territorio, nos despertaron la afición a las ocupaciones agrícolas con uso y goce de modernos procedimientos científicos de indiferencia.

Si bajó el aspecto utilitario hemos descendido una profesión de incontestable luero, bajo el aspecto recreativo hemos llevado la floricultura y ramas anexas a desplorables extremos de indiferencia.

Los pocos jardines públicos que ostentan las urbes bolivianas, cuya creación y sostenimiento debe costar algún dinero, no reúnen los encantos y atractivos de esta clase de sitios públicos.

Si este atracto es visible y por lo mismo incontestable, cuánto no será lo relativo a la implantación de jardines especiales para recreo de la infancia.

Se ha dicho, no sabemos si en serio, que las autoridades locales están transformando la plaza de la Ley, en jardín para niños. No queremos creer que la transformación obedezca a ese fin. Atribuir ese propósito a los señores Prefecto del Departamento y Presidente Municipal, que han permanecido largos años en Europa, es levantarles falso testimonio.

Saben ellos a la perfección, que los jardines públicos en el viejo mundo, (play ground en Inglaterra) son amplios por su espacio, amenos por su ejecución, lugares en fin, donde la infancia puede entregarse al descanso corporal y recreación moral, a sus anchas, respiroando a plimón lleno el vivificante aire del campo.

Saben ellos a la perfección, que los jardines públicos en el viejo mundo, (play ground en Inglaterra) son amplios por su espacio, amenos por su ejecución, lugares en fin, donde la infancia puede entregarse al descanso corporal y recreación moral, a sus anchas, respiroando a plimón lleno el vivificante aire del campo.

¿Qué harán 2 o 3,000 niños en un espacio mucho menor de mil metros cuadrados?

París fuera de sus dos hermosos renombrados bosques, fuera de sus numerosos jardines públicos, ha consagrado el envidiable jardín del Luxemburgo para recreo de la infancia. Buenos Aires, fuera del Parque Lezama tiene el gran paseo de Palermo, lugares amplios, de que principalmente aprovecha la infancia.

Porqué La Paz, si se han de hacer parques para niños, han de construir una especie de jaulas o encierros, pudiendo hacer perfectas las cosas?

Esa trasformación de la plazoleta de la Ley en jardín para niños, es una burla cruel.

Reconocida como está la necesidad de fundar parques para la infancia, haganse las cosas bien hechas, no para dar gusto a los habitantes de la vecindad, sino para fines realmente de utilidad pública, general.

Aprendamos a gastar bien el dinero.

Pedagogía

Interesantes artículos

Continuamos publicando desde el presente número, los importantes artículos sobre temas pedagógicos, que consta ilustración como acierta esté escribiendo nuestro talentoso colaborador D. Otto Scholtz.

Su lectura debe interesar tanto a los estudiantes encargados de la Instrucción Pública como a los simples preceptores, y también al público en general, porque los mencionados artículos abordan problemas de palpitante actual en el árido terreno de la educación nacional.

Adaptemos a nuestra situación todos los adelantos modernos de las viejas naciones europeas, verdaderamente civilizada. Adaptémonos prudente y racionalmente, sin llevarnos de perjuicios, ni haremos dominar con este sistema, ni encarniñarnos con aquél personaje.

Adaptemos los métodos nuevos, pero seguros para obtener una más pronta y más completa instrucción popular.

Preocupémonos más de estos provechosos temas; así serviremos mejor a la patria.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA
por la vía de Buenos Aires

El Paraguay se militariza La misión alemana

Asunción 2.—Telegramas del plenipotenciario paraguayo en Buenos Aires, comunican que la misión alemana contrata da en Berlín para la instrucción del ejército paraguayo, después de corta permanencia en esa metrópoli, ha emprendido viaje con rumbo a esta capital.

Se comunica también que los miembros de esa misión, viajan muy entusiastas, animados de la esperanza de organizar el ejército paraguayo con decisión, para ponerlo en igual o mejor pie de los ejércitos sud-americanos que cuentan con instructores alemanes; pues consideran, que no solo es de amor propio personal, sino hasta de honor profesional, situar entre los jefes alemanes una especie de competencia, indicar de que ellos se dan cuenta cabal y quieren cumplir la de

Política peruana

Elección presidencial

Lima 2.—Todavía reverberan los ecos de las manifestaciones populares de que ha sido objeto, en y después de su llegada el señor Isaías Piérola. Sobre todo se comenta la manifestación colosal de sus partidarios proclamándolo candidato a la presidencia de la república.

No obstante en los círculos políticos todavía se cree que Piérola y Leguía se entenderán.

—Los diarios al comentar la futura elección presidencial convocada por la junta de gobierno, hacen constar que la Junta Gobierno merece la confianza nacional por haber procedido con correcta imparcialidad, lo que, también garantiza una actuación equitativa en el proceso electoral próximo, pues es evidente que la Junta trata de armonizar las pretensiones encontradas de los grupos políticos, ofreciendo garantías amplias a todos los partidos.

Revolución mejicana

Gran derrota de Villa

Santiago, 2.—Noticias oficiales recibidas de la capital mejicana, dan claramente la sensacional noticia, de que el ejército revolucionario que obedecía a las órdenes del general Pancho Villa, han sido completamente derrotadas en el lugar del Portillo. No se tiene de pronto, pero se esperan, detalles de este grave acontecimiento.

ESTADOS UNIDOS

Notable quiebra

Washington 2.—Se ha presentado en quiebra la Compañía Comercial de Navegación de Nueva York. Su pasivo asciende a algunos millones de dólares.

La captura de Torreón

Se tiene detalles de la toma de Torreón. Lo que más llama la atención es el número de bajas, pues suben a 4,000 las pérdidas de ambas partes, cifra muy crecida si se tiene en cuenta el reducido número de combatientes.

Agente en Méjico

El gobierno de la Casa Blanca ha designado para su Envío especial ante el gobierno de Méjico a Mr. Warren Robins, en cuyo talento tiene absoluta confianza.

se atiende que en Lima todo está revuelto y obscuro.

INGLATERRA

Ministro de Guerra

Londres 2.—Provisionalmente se ha resuelto que el reemplazante del ministro dimitido de la Guerra Mr. Seely, sea el PREMIER Asquith.

Gran huelga de mineros

Cuarenta mil mineros del condado de Varselby se han declarado en huelga, con pretensiones inusitadas.

ITALIA

Sibilia con el Papa

Roma 2.—El Internuncio apostólico Monseñor Sibilia, ante el gobierno de Chile, llegado a esta capital, ha sido recibido en audiencia privada por S. S. Pío X.

GRECIA

Relaciones con Bulgaria

Atenas 2.—Se han establecido las relaciones diplomáticas con el gobierno de Bulgaria.

CHILE

El príncipe prusiano

Santiago. 2.—A pesar de las declaraciones del príncipe Enrique de Prusia, de que su viaje tiene carácter privado por la enfermedad de su esposa, las comisiones de recepción están dando la última mano a los preparativos.

Asimismo el consejo de ministros ha concluido el programa de recepción oficial, para darle todo brillo.

Una comisión que fué hasta la línea divisoria internacional, ha telegrafizado de que los imperiales viajeros, hacen su marcha con toda felicidad.

El vapor Orduña

De todos los puertos del mediodía donde ha tocado el gran vapor Orduña, comunican que se le ha festejado por su primer viaje a las costas chilenas.

El sindicato minero

Explotación del cobre

La gran compañía minera que se propone explotar minerales de cobre, ha declarado que principalmente empleará sus capitales en el norte de Chile, y en el distrito de Coronel (Bolivia).

De pronto dispone de doce millones de dólares, habiendo fijado su domicilio legal en Valparaíso.

Enorme déficit

Se ha hecho público que el déficit del actual ejercicio financiero es de sesenta millones de pesos.

Escuadra alemana

La escuadra nacional ha sido autorizada para hacer algunos gastos de consideración, en la recepción que debe hacer a la escuadra alemana en su próxima visita.

El gobierno hará sentado el nombre de la nación y por eso ha orientado que las fiestas de recepción sean suntuosas.

Baja del cambio

El cambio internacional ha bajado a 8 y medio peniques.

ARGENTINA

El Príncipe Enrique Buenos Aires 2.—Entre los

festejos con que ha sido observado el príncipe Enrique de Prusia, debe contarse el gran banquete ofrecido por el Gobierno de la Nación en los comedores de la casa Rosada. Tuvo este banquete la principal significación del brindis del príncipe prusiano, en sentido de que su viaje era simplemente de recreo y no con los fines de propaganda política en favor de Alemania, como equivocadamente había dado en decir la prensa europea.

La salud de S. E.

Los médicos que asisten al presidente titular de la República, comunican que la de Roque Saenz Peña continúa mejorando de modo visible.

Embajada de E.E. U.U.

Es objeto de sensuras la falta de nombramiento de Embajador en Norte América, pues ya hace tiempo que renunció don Benito Villanueva.

Los dreadnoughts

Se ha anunciado oficialmente que para julio próximo manará la tripulación nacional que debe conducir de Estados Unidos el acorazado Riadavia; en setiembre viajará el contingente que debe conducir a su gemelo el acorazado Morenos.

Se sabe que arribas naves están listas para zarpar en los arsenales norteamericanos donde se constituyeron.

Enrique de Prusia

en viaje

Días de corta pero provechosa permanencia, porque todo lo que hay de bueno en esta capital lo vió, partió para Santiago, ayer, el príncipe Enrique de Prusia. Parece que lleva muy buenas impresiones de este país.

BRASIL

Reparación de crucero

Rio Janeiro 2.—Se encuentra completamente reparado el crucero acorazado «República».

Situación política

Se da por completamente dominada la situación política del país, hasta hace poco considerada como grave y peligrosa. Todo temor de evolución ha desaparecido. Hasta la situación económica mejora visiblemente.

Instrucción Pública

Descuidos crueles

Hemos recibido la siguiente esquela:

Señor Director de «El Comercio de Bolivia».

Ciudad.

Muy señor nuestro: Los apoderados de los preceptores fiscales de provincia, nos vemos obligados a recurrir a su ilustrado y justiciero diario, para manifestarle que hace muchos días el Tesoro Nacional exhibió el presupuesto de sus haberes de aquellos por el mes de marzo pasado; y aun el Rectorado hizo anunciar por la prensa que los pagos se efectuarían desde el martes.

Más, habiendo ocurrido a obrar los haberes de aquellos desaparecidos maestros, se nos han mandado a cada uno de ellos, sin haber pagado, porque el señor Pagador se había ausentado al campo.

Esta desconsideración para los pobres maestros de provincia, no queremos dejar silenciosa, ya que son incalculables los perjuicios que sufren con demora el pago de sus exigidos haberes.

El Inspector de las escuelas provinciales, tan celoso y estricto para exigir el cumplimiento de los deberes de aquellos, debe también cuidar por que sean puntualmente pagados.

Quedamos de usted muy atentos servidores

Los Apoderados.

Ciudad, abril 2 de 1914.

Convocatoria a propuestas para la organización del estanco de licores extranjeros.

ISMAEL MONTES
Presidente de la República

CONSIDERANDO:
Que la ley de 7 de enero último autorizó al Ejecutivo para organizar el estanco de todos los productos extranjeros destilados de frutas y cereales; que dicha autorización comprende la de hacerlo mediante licitación, administración directa o en participación con una empresa particular;

DECRETO:

Artículo 1º—Se convoca a propuestas para la organización del estanco de productos extranjeros destilados frutas y cereales comprendidos en la siguiente nomenclatura: Ajenjo de todas clases, aguardientes de frutas, cereales leche, erujos, raíces etc como coñac, gin, oldtom whisky, troster, arrack, awamori, san, seubac, schanap, etc, aperitivos y aperitivos en general como qirrh, cocktails, preparados, fernet, quinquenias, vermonts, bitters, en general todas las bebidas alcohólicas aromatizadas, quinadas o no. Licores y bebidas espirituosas en general, como anisados y anisetas, curazanos, cremas de todas clases, chateuses, kümels, kirsches, marrasquinos, benedictinos y demás licores dulces o extra dulce.

Artículo 2—Harán también parte del estanco todos los productos no conocidos ni importados hasta hoy y que más tarde se pretenda introducir al país siempre que los anteriores, sean destilados de frutas y cereales.

Artículo 3—Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta las 2 p. m. del 30 de marzo del corriente año y contendrán las siguientes especificaciones, según sea la naturaleza de la propuesta:

a)—Licitación mediante el pago de un precio anual abonable por mensualidades anticipadas.

b)—Administración en participación con el Estado.

c)—Duración del contrato.

Artículo 4º—En cualquiera de las formas referidas en los incisos a) y b) los propONENTES se obligarán a pagar los derechos de importación conforme a las tarifas vigentes el 1º de diciembre de 1913.

Artículo 5º—La administración en participación con el Estado contempla la obligación de los administradores de abONAR mensualmente anticipadas a cuenta de la porción anual que corresponde al Fisco.

Artículo 6º—Los proponentes se obligarán igualmente a pagar el importe de la expatriación de las existencias que hayan en el país, sujetándose a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la ley del Estanco.

Artículo 7º—Ninguna propuesta podrá exceder de un máximo de 10 años para el contrato, ni bajar de un mínimo de 5.

Artículo 8º—Organizado el Estanco, todos los productos comprendidos en él se venderán con el aumento de 50% sobre los precios vigentes el 1º de agosto de 1913.

Artículo 9º—El Estanco mencionado en este decreto comprende la importación y la venta de los productos expresados en el artículo 1º.

El señor Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad La Paz, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

ISMAEL MONTES,
Castro Rojas.

Es conforme:
Manuel A. Elías
Subsecretario de Hda.

Dr. José Tapiá D.

Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Ilumani N° 12, al lado de Correo. P. M.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7 a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tasa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 % anual
id. a 3 meses plazo	3 %
id. a 6 "	4 %
id. a 12 "	5 %

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente	9 % anual
Sobre préstamos	11 %
" Id con garantía de Letras	10 %
Hipotecarias u otros valores	10 %

Descuento..... 9 %

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos	1/2 %
" avances en cuenta corriente	1/2 % semestral
depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados	1/2 % por mil

La Paz. 1º de julio de 1913

Salchichería Nacional

Bajo este nombre acaba de establecerse una nueva salchichería dirigida por un competente fabricante europeo, que trabajará con todo esmero: salchichas, carnes en conservas, jamones enrollados, patés etc.

La tienda se halla: en la Calle Ayacucho 30 y 3g.

15 v. 4021.

Fábrica de aguas gaseosas

Levi y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

Levi y Massé

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

En alquiler

Un departamento cómodo e independiente con agua.

Referencias en la misma casa.

Calle Ballivian N° 83

3 v. 4.015

ETERNIT.—Chapas, pizarras fibrocemento, incombustibles, impurificables, intercalares delgadas, baratas, para techos, tabiques, cielos rasos, construcciones económicas, revestimiento paredes, muebles, puertas embalaje, pintura, persianas, atuendos, aislamiento, gafones, chalets, depósitos, polvorines, taleres, trabajados como maderas. Sociedad Eternit—Haller (Bélgica).

Representantes generales, exclusivos para toda Bolivia, necesitan por once importantes casas europeas, para pizarras y chapas de fibrocemento Eternit, telégrafo y teléfono, maquinaria, tornos nuevas, lámparas iluminación metálica, máquinas y motores diversos, pistolas automáticas, aparatos eléctricos, esterilizadores eléctricos. Referencias primeras necesarias.—Informes: Emilio Guzmán lista de correos—La Paz (Bolivia).

Carpintería Y

Ebanistería Moderna

De Rómulo Guachalla

En este acreditado taller se trabaja toda clase de muebles al estilo moderno y según catálogo, también se recibe contrata de puertas y ventanas y de todo lo concerniente al ramo, recomendando esmero y cumplimiento.

Calle Ayacucho N° 88.

La Paz, noviembre de 1913.

EN VENTA.—Una finca de

5000 m² a tres leguas de la ciudad, con ganado vacuno,

lanar y porcino, buenas cha-

camas y bastante peona.

Referencias, Murillo 43.

10 v. 4.023.

Bautista Saavedra

ABOGADO

Calle (Potosí) Chirinos 62.

1 m. F. 13.

Capellán del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27,

15 v. 4.023.

Manuel Bilbao La Viña

Callejón del Hospital Loayza,

Instrucción Pública

Bases de una justa, sana, libre y económica
organización escolar

Trabajo dedicado al H. Concejo Municipal de La Paz

VI

La acción del Gobierno en el sistema
de la administración autónoma de
las escuelas

Pasando por las formas del Estado militar, Estado político, Estado constitucional se desarrolla el Estado civilizado.

Este debe ser un Estado educante, cuya más elevada tarea es en noblecera mental y moralmente a sus ciudadanos.

Doctor RICARDO SEYFERT

Pedagogo y miembro de la detta sajona.

Como hemos dicho ya, ha puesto la Constitución boliviana la administración de las escuelas en mano de las comunidades. Si de esta manera goza la Instrucción popular de una gran independencia y libertad de movimiento, deben siempre subsistir sus vínculos con las otras corporaciones interesadas, la familia, la Iglesia y el Estado. Las atribuciones de cada una de estas corporaciones en la dirección de las escuelas deben deslindarse por leyes en el sentido de procurar que los tres factores participen activamente en su desarrollo. El hecho de que se haya otorgado a las comunidades una amplia autonomía, no quita al Estado el deber de la supervigilancia.

Parece que el artículo 126 de la Constitución política, priva al Estado de todo derecho sobre las escuelas municipales. Esta interpretación no es obviamente. Ya el inteligente ministro Ochoa opina que el artículo 126 no niega expresamente al Estado la intrusión y no le impide legislar de una manera que afecte también las escuelas comunales. Al Estado incumbe de por si la tarea de vigilar que cada escuela lleve su tarea general consistente en procurar a toda la juventud escolar del distrito, mediante enseñanza y disciplina las bases de una

que pueda realizar bien los ideales de su profesión. En este terreno se sujetaría estrictamente a la justicia. A un Ministro que observa estas reglas, no le será difícil entenderse con las comunidades autónomas para que haya entre ambas autoridades completo acuerdo respecto a la dirección de las escuelas.

La supervigilancia que el Supremo Gobierno ejerce sobre la Instrucción Primaria está en primer lugar a cargo de los inspectores departamentales, nombrados de entre los pedagogos más expertos, pues es claro que aquel ejerce la mejor crítica, quien al lado de lo criticado puede colocar inmediatamente algo modelo.

Conviene tal vez repetir aquí las atribuciones que reserva el Gobierno para sí en Alemania: 1º Licenciamiento de los preceptores por más de 6 meses a no ser por enfermedad. 2º Confirmación de los nombramientos de los preceptores elegidos por los Concejos, medidas disciplinarias contra ellos y su jubilación. 3º Confirmación de nuevas reglamentaciones de los sueldos. 4º Permisos a los preceptores para ejercer funciones extrañas a su empleo. 5º Permiso para introducir nuevos textos o programas. 6º Cambios radicales en la organización de las escuelas. 7 Vacaciones 8 Inscripciones metodológicas generales y especiales. 9º Autorización para establecer escuelas particulares. 10º Supervisión sobre el manejo de los fondos escolares.

El Inspector Departamental tiene que visitar periódicamente las escuelas de su jurisdicción. Será largo enumerar las múltiples obligaciones que tienen estos empleados que atender en sus visitas a las escuelas. Debe tener para apartar de sí a todos los alarmistas, héroes de palabra, fanfarrones, en fin, a todos para quienes su personalidad y su glorificación es el principal. Uno solo de estos virtuosos echa más a perder que diez verdaderos representantes de la pedagogía pueden componer después. Ellos ni son, ni pueden ser verdaderos pedagogos, porque la «modestia» es la virtud cardinal de los últimos.

Con sus decretos debe ser parco, más debe tratar de poner al cierto todos sus actos por leyes realizadas con asentimiento de los representantes del pueblo. En especial, debe estudiar los progresos de los países vecinos y los medios de que se han valido para realizarlos. Al fin debe estar convencido de que es preciso rodear al maestro de escuela de cierta holgura para

acuerdo con las leyes generales en la materia, el Inspector Departamental no tendrá naturalmente mucha necesidad de intervenir. Hará más bien el papel de concejero como de autoridad, pedirá los datos estadísticos que necesita el Gobierno, convocará a los preceptores y a las autoridades conferencias y servirá de órgano intermedio entre Municipio y Ministerio. En fin, será el asesor técnico de la dirección escolar.

En esta forma puede ejercer el Gobierno la supervigilancia sobre las escuelas municipales sin herir el amor propio, ni estorbar la iniciativa particular de los Concejos.

Pero en obsequio de una acción armoniosa en el ramo y del constante progreso debe haber esta especie de supervigilancia que en nada está en contradicción con el artículo 126 de la Constitución, pues la Municipalidad no pierde ninguno de los derechos señalados en dichos párrafos. En Alemania tienen los municipios los mismos derechos señalados en el mencionado artículo y sin embargo, están bajo la supervigilancia del gobierno.

Cada inspector departamental, tiene que pasar a fines del año un informe detallado sobre los resultados de sus inspecciones señalando males y obstáculos existentes e indicando medidas apropiadas para poner remedio. En estos informes debe dar cuenta sobre el estudio de los edificios escolares y las reparaciones necesarias. nombrar a los preceptores que se hayan distinguido por su celo y otros que no desempeñan bien su destino. Los detalles de su inspección deben presentarse mediante un cuadro. La autoridad superior necesita conocer perfectamente el estado de instrucción en el país para poder hacer valer su influencia.

Si al Gobierno con la supervigilancia sobre las escuelas le asiste un derecho de gran transcendencia, tiene, en cambio, un ineludible deber que cumplir: el de ayudar a las comunidades pobres a cumplir con la ley de la enseñanza obligatoria, especialmente las pequeñas villas y cantones que no cuentan casi con ninguna entraña. A cada cañón que pueda probar falta de ingresos debe el Gobierno mandar un maestro de escuela. La gratitud de los útiles de enseñanza no conviene. El Concejo escolar lo al puede comprar los útiles por mayor y venderlos a los niños por un precio módico, aunque los paguen ellos por cuotas. Así se acostumbra a cuidar sus libros. Las subvenciones pueden distribuirse en diversa forma, Inglaterra las paga en vista del número de alumnos. Los estados alemanes consideran a todos los preceptores, aun los particulares, como empleados de estado, les pagan los premios por años de servicio y la jubilación. En Bolivia vendría como narel sistema inglés con el alemán a fin de aumentar la asistencia escolar e influir en el celo de los preceptores.

Concluyo este capítulo citando una parte del informe de un caballero chileno a quien su Gobierno ha enviado recientemente a Alemania para estudiar los últimos adelantos en el ramo de Instrucción:

Dice el señor Fuenalida:

Dos de los adelantos han llamado, especialmente mi atención: la inspección médica escolar y la acción combinada del Estado, los municipios y los particulares. — Respecto al último punto dice:

«El creciente progreso de la cultura que indican las cifras de la estadística ha sido estimulado por todos los medios posibles en Alemania; no solo concurren a ese magnífico resultado de la supresión del analfabetismo, la preferente atención que el Estado presta a las cuestiones de enseñanza,

ampliamente renombrada, si no la activa gestión de las provincias y las comunas que sufragan largamente a las instituciones necesarias. Los municipios han aceptado como un deber de cultura casi inalienable el contribuir al mantenimiento de las escuelas, dotarlas de buenos edificios, confortables y sólidos, cómodos e higiénicos y sufragar los costos del personal docente con larga duración. A este nge de la enseñanza cooperan también en escala no despreciable las instituciones religiosas de todos los cultos, los particulares y las asociaciones fundadas con este exclusivo objeto. No debe olvidarse tampoco cuan numerosas son en Alemania las escuelas postescolares, las complementarias, las profesionales de todas clases.»

Este brillante resultado se debe pues a la cooperación del Estado, de los municipios y la familia.

OTTO SCHLOTT.



GRATIFICACIÓN. El día 26, entre las calles Mercado Socobaya, San Francisco y Santa Cruz, se ha extraviado un expediente administrativo en 4 fojas. La persona que haya encontrado díguese aproximarse a esta administración donde el interesado ofrece buena gratificación.

La Paz, 27 de marzo de 1914.

INGENIERO

Automóvil, Máquinas y Electrodomésticos, Materiales de oficina y oficinas, busca empleo en Fábrica Gamex, Sucursal, etc. Diríjanse ofertas bajo las iniciales K. H. 9419. RUBCLF MOSSE, Colonia, Alemania.

NEGLIGENCIA FATAL.

Una tremenda mayoría de los males en este mundo proviene de mera negligencia. Las peores enfermedades que sufrimos, aquellas que acarrean la muerte, penetran en nosotros sin que lo advirtamos. Una herida que sangra ó un repentino dolor agudo nos hacen correr en busca de un alivio inmediato. Pero la pesadez de cabeza, pérdida del apetito, tristeza y depresión sin causa especial, ¿por qué nos hemos de preocupar por nada de eso? Seguramente que se disiparán esas cosas, y uno se encontrará bien otra vez. No encontrando oposición y comprendido sólo á medida, el desarrrollo se propaga hasta que llega á convertirse en una afección local, orgánica, difícil de curar; en enfermedades mantenidas por alguna condición extenuante del sistema nervioso, ó en alguna forma de debilidad que poco a poco consume la vida. Eso puede evitarse usando la PREPARACION DE WAMPOLE la cual, al fortalecer, limpia y enriquece la sangre de sus impurezas, estimula el apetito, pone el aparato digestivo en plena acción, y pronto renueva todas las cosas. Pero no hay que descuidarse ó uno mismo por más tiempo, no hay que confiar en la suerte. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Higados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofisitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El Sr. Doctor Ulpiano Hierro, Profesor del Laboratorio Nacional de la Habana, dice: "He usado la Preparación de Wambole y lo he obtenido en todos los casos de afecciones bronco-pulmonares un resultado excelente, por lo que estimo debe recomendarse dicho preparado." No fallará y obrará desde la primera dosis. Una botella convence. De venta en las Boticas.

HOY Viernes Estreno HOY Viernes
“EL REY del AIRE”
POR

GABRIELA ROBINNE, ALEXANDRE y SIGNORET

— 25 PARTES PATHÉ COLOR — ES LA REYNA DE LAS PELICULAS HERMOSAS —

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA ESTA FUNCIÓN

Paleos con 4 entradas Bs. 10.—



Luneta numerada Bs. 2.—

Biógrafo Paris

TEATRO MUNICIPAL

Tourneé artística de la Gran Compañía Dramática

“VIRGINIA FABREGAS”

Temporada oficial de 1914.

Está abierto un abono a 15 funciones. Precios económicos, en el Gran Hotel Guibert, de 11 a. m. a 1 p. m. y de 5 p. m. a 7 p. m.



Inauguración el sábado de Gloria

VEANSE ELENCO

DIA SOCIAL

Cumpleaños. — El dia de ayer recibió numerosas felicitaciones el Sr. Juan Francisco Bedregal, con motivo de haber celebrado su día natal.

Enfermos. — Completamente restablecido de salud la señorita María González Quint.

Viajeros. — Procedente de Europa llegó el martes próximo el Sr. Alcides Arguedas, en compañía de su esposa.

— Llegó de Miamama el Sr. Elio Rojas.

— Por el tren de mañana, se dirige a Europa, el Capitán E. Maunheim, periodista inglés, encargado de recoger datos sobre este país, para un libro de propaganda que se editarán en Londres, en tres idiomas.

— Se encuentra en esta ciudad el Dr. Corsino Barrera.

— El S. Octavio Lozano Cueto, nombrado últimamente Administrador de Correos de Uyuni, viaja hoy día a su destino.

— Próximamente se ausentará a Puerto Suárez el Mayor José González Portal.

— El Sr. José Urquidi, distinguido vecino de Cochabamba, llegará a esta ciudad de paso a Europa, en comisión de su esposa la señora Riquel Bordas.

Nota final. — Cómo fué que a su hermano le pisó un automóvil?

— Mientras se hallaba distraído recogiendo una herramienta para tener buena suerte,

"El Comercio de Bolivia"

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DE MÁS CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA

Oficinas de Redacción y Administración: Ayacucho N° 80

TELEFONO 44. CASILLA 25.

Dirección telegráfica: COBOLIVIA

SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTE

UN AÑO.....	Bs. 17.-
" SEMESTRE.....	" 8.50
" TRIMESTRE.....	" 5.50
" MES.....	" 2-

Neuralgia, Jaqueca

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán infailliblemente, tomando una o dos

Cápsulas de Nervina
el remedio más afamado en todas partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que

MILLONES

DE Señoras y Señoritas

A FRECIAN LA

Crema del Harem
preparación sin igual para corregir todo defecto del rostro.
Para completar su efecto deben usarse los

Polvos del Harem

LAPAZ

ALMANAQUE

MARZO

Viernes, 3.—Los Dolores de María, santos Benito de Paílermo, Ricardo obispo.

Adanía de La Paz. — La Aduana de esta ciudad, ha recibido por derechos de importación de mercaderías, durante el dia 30 de marzo, la suma liquidada Bs. 9.687.72.

Catástro de Tarija. — En el proceso administrativo organizado por orden del Ministerio de Hacienda, a demanda de Napoléon Vásquez e Ignacio Justiniano contra el Juez Rectificador del Catástro de la provincia Arce del departamento de Tarija, señor Lorenzo Cortez, se ha resuelto por el indicado Ministerio, no haber lugar a anular la catástro rústica verificada en la mencionada provincia por el Juez comisionado, contra quien debe iniciarse el juicio respectivo, por el cobro indebidamente de emolumentos que constituye delito de exacción, a cuyo fin se presentaron obras de referencia al Fiscal del Distrito de Tarija.

Impuesto fiscal. — Constante de haber sido desestimada me-

diente resoluciones ejecutorias de la Prefectura y del Ministerio de Hacienda, una anterior denuncia de Gil Columba contra Dolores R. v. de Navajas, sobre falta de pago de impuesto fiscal en la sucesión de Margarita P. v. de Ravasca, y no siendo por tanto procedente la nueva denuncia de Felberto Bueno contra Soriano Navajas, se ha resuelto confirmarse el auto de la Prefectura de esta ciudad, de 27 de diciembre de 1913.

Comtoir National. — La oficina del Comptoir National d'Escompte de París ha remitido al Ministerio de Hacienda, los comprobantes y recibos por pagos hechos a los pensionados del Gobierno y el detalle de la Cuenta Corriente, al 31 de enero último.

CANCELACION DE FIANZA. — La Dirección General de Aduanas ha elevado al Ministerio de Hacienda, en apelación, la solicitud de cancelación de fianza prestada por J. Benigno Salinas, para desempeñar las funciones de Vista de Aduanas en Antofagasta.

Tenencia de Puerto Aco-
sta. — En atención a las razones expuestas por la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Hacienda ha autorizado que la oficina de la Tenencia en Puerto Acosta, se establezca en el pueblo del mismo nombre, debiendo resguardarse la del puerto por el Guaralí-Almácena.

Administrador de la Aduana de esta ciudad. — Se elevado al Ministerio de Hacienda los obrados relativos a la adjudicación en favor del Fisco, de tres cajones contenientes ajuares para crías.

ASIGNACIÓN. — En vista de lo expuesto por el solicitante Gabriel Levy, Teniente 2º de resguardo de la Aduana del Sud, se ha resuelto por el Ministerio de Hacienda que el Tesoro Nacional haga el descuento mensual de su haber por Bs. 60 para enregar dicha suma a la señora Mercedes Terrazas, en calidad de asignación.

IMPUESTOS FISCALES. — Los obrados seguidos a requerimiento del Ministerio Público para el pago del impuesto fiscal sobre los legados dispuestos por Macario D. Escobar, en favor de la Universidad de La Paz y de Carolina v. de Bacarrezo, el Ministerio de Hacienda, ha resuelto revoquer el auto apelado de 4 de enero último, eximiéndose del impuesto del 10% sobre el legado de Bs. 40,000 en favor de la Universidad de La Paz, y manteniéndose el del 6% sobre el otorgado a favor de Carolina v. de Bacarrezo, por Bs. 30,000, para cuyo pago la Prefectura de La Paz, podrá prorrogar prudencialmente el término legal de tres meses.

CONTRABANDO DE CIGARRILLOS. — Se ha denunciado que por los trenes de Antofagasta se introducen algunas cantidades de cigarrillos chilenos; el Ministerio de Hacienda ha impartido las convenientes órdenes a la Dirección General de Aduanas, para la severa supervigilancia en los trenes internacionales, sumandose medidas energicas, para su represión.

Fianza retirada. — Se ha extendido la respectiva escritura de cancelación de fianza al señor José Arce, ante la Notaría de Hacienda, debiendo seguirse los trámites que prescribe el reglamento de aduanas.

PRECEPTORA. — La señorita María Mercedes Bascon, que cumplidamente desempeñaba el preceptorado de la escuela de Miraflores, ha sido merecidamente ascendida a ocupar igual cargo en la escuela de niñas C.

COTIZACIONES. — Estante: £ 173.12
Cobre 65.03
Bi-muto 7.6
Goma fina 3.
Plata 26 %
Wolfram 33.

ADUANA DE MOLLENDO. — El Agente Aduanero en Molledo ha elevado al Ministerio de Hacienda, la Inventario de bultos llegados en mal estado a ese puerto, en tránsito para Bolivia, durante la semana del 20 al 26 de marzo, revisa dos con intervención de la Agencia Aduanera, cuyo total alcanza a la cifra de 83 bultos.

ESTANCO DE LICORES. — La Prefectura del Departamento,

ha elevado al Ministerio de Hacienda, la declaración de su existencia de licores producida por los señores Thos-Thorman, comerciantes de Puerto Acosta.

MONEDA DE VELLÓN. — El Banco de la Nación Boliviana remitirá a su oficina de Oruro, por cuenta del Tesoro Naciónal, la suma de 50.000 bolívianos en moneda de vellón. El Estado pagará los fletes, con la respectiva rebaja del 50%.

BOLIVIAN RUBBER. — Ha presentado la The Bolivian Rubber Enterprise Limited, una solicitud de liberación para pasajes de tranvías; no nos parece conveniente que se haga en esta forma, competencia a la imprenta nacional; la solicitud debería ser rechazada.

REMISIÓN DE LEYES. — El Ministerio de Hacienda ha remitido al Ministerio de Hacienda, la solicitud de cancelación de fianza prestada por J. Benigno Salinas, para desempeñar las funciones de Vista de Aduanas en Antofagasta.

BANCO DE LA NACIÓN. — Se halla en circulación la Tercera Memoria Anual presentada por el Consejo General de Administración a los señores Accionistas, en la Junta General Ordinaria de 14 de marzo de 1914.

TEATRO MUNICIPAL. — El dia de ayer, se dió comienzo a la refracción interior de este local. La actividad con que se obra hace presumir que ella quedará concluida en breve.

SESIÓN. — Hoy a la hora de costumbre, sesionarán los miembros del H. Concejo Municipal con el objeto de continuar la discusión y consideración de la propuesta formulada por el Gerente del Banco de la Nación Boliviana, proponiendo la compra de 1.200 metros cuadrados del área que ocupa actualmente la casa consistorial.

REMESA. — La Aduana de Tarija, ha remesado por giro al Tesoro Nacional, el dia 31 de marzo, la suma de bolívianos 1.945.65 cobrada por derechos de internación de mercaderías.

ESPECTACULOS

BIOGRAFO PARÍS. — El Rey del Aire es el título de la más grandiosa creación cinematográfica de la serie Robinson que proyectará hoy noche este salón.

Esta cinta, magistralmente interpretada por la bella actriz Gabriela Robinson, consta de 25 partes artísticamente iluminadas por el procedimiento Pathé-Color. Su argumento es variado y atrayente y el público amante de la actividad de los grandes centros financieros de París, asistirá a una sesión científica de anatomía del corazón humano en la que actuará el profesor Carroll; espectáculo el gran teatro de la Ópera de París en el cual 20 aprestos se dispondrán al tramo, desmontándose uno de ellos en una violencia de 100 metro de altura y variadas más escenas en que aparece la Robinson luciendo elegantes toilettes de última moda.

TESORO NACIONAL

Se hicieron ayer los siguientes pagos en esta oficina pública:

— Haber del Vice-Consul en Oran Bs. 5.374.80.
— Haberes de los empleados del Instituto de Bacteriología Bs. 1.935.80

— A la Dirección General de Policías Bs. 24.000.

— Devolución de la cuota del impuesto sobre la coca correspondiente al mes de abril Bs. 10.416.66.

— Haberes de los jefes, oficiales y tropa del Batallón Independencia 2º de línea Bs. 53.584.83.

— Intereses bonos, deuda interna Bs. 500.

— Refacción del cuartel de Artillería de Montaña de Ayacucho Bs. 2.900.

— Al Batallón 7º Bs. 1.121.84.

— Ahorro y Seguro militar Bs. 625.

— Haber del ex consul en Bolivia en el Havre Bs. 58158.

— Bagajes de conscriptos Bs. 16.80.

— Pagos a los habilitados de los cuerpos de línea Bs. 52.000.

DEMOGRAFIA

Fueron sepultados ayer en el cementerio público los restos mortales de los párrocos siguientes:

— Guillermina Giménez, Coquimbo.

— Anita Sardón de 11 días, consumo.

— Venancio Aliaga de 1 dia, coqueluche.

— Norberto Rocha de 4 meses, coqueluche.

— Toribio Moscoso, de una

— Ernesto Nava de introducción de un cuerpo extraño en el exofago.

— Victor Figueroa, de una

berida contusa en la pierna de

recha.

También se hicieron varias curaciones de poca importancia.

GUERRA

ORDEN GENERAL N° 390

Coartel General en La Paz, a 2 de Abril de 1914.

De orden del Excmo. Señor Presidente de la República, el señor Ministro de Guerra ha dictado las siguientes disposiciones:

1º—Son destinados:

El Teniente Coronel Juan Franco R., a la lista de disponibilidad con medio haber y

con haber íntegro e [Mayor

— Anotación preventiva de la obligación de 564 Bs. 90 cts que pesa sobre una sayana situada en la ex comunidad Piuncata jurisdicción del pueblo de Chulumani, capital de la provincia Sud Yungas de este departamento, en favor de Elias Rocha, otorgado por los esposos Juan Choque y Faviana González de Choque.

— Inscripción de una obligación hipotecaria por Bs. 25, mil otorgada por José Andrade y Daria W. v. de Andrada a favor del Banco de la Nación Boliviana con garantía de las fincas "Chinchas", "Carra" Agua Santa y "Checapara" situadas en Luribay provincia Loayza de este departamento.

— Inscripción de una casa situada en la plaza Eruvi de esta ciudad, a favor de la señora María R. v. de Iriondo.

— Anotación preventiva de la obligación de 1.200.16 cts que pesa sobre la cesta N° 41 situada en la calle Belvar del pueblo de Chulumani en favor de Elias Rocha otorgada por su deudor Félix R. Macinca.

— Inscripción de una obligación por Bs. 8.000 otorgada por Julia de la Riva, a favor de Matilde Guzmán y Romualdo Callejo con garantía de la finca "Chilesim" del cantón Carneato, provincia Loayza del departamento.

— Carlos Carrasco y el Subteniente W. al Batallón "Carnero" 5º de línea.

— Los Capitanes Hipólito Suelo y Roberto Cueto y los Subtenientes Juan Bedregal y Alcibiades Antalo, al Batallón "Villazón" 7º de línea.

— Los Capitanes Aparicio Morales, Darío Cabrera y Edmar do Castellanos, al Batallón "M. A." 3º de línea.

— El Capitán Daniel Rodríguez y el Teniente Israel Camacho, al Intendencia de Guerra.

— El Capitán Juan Fernández al Regimiento Artillería de Montaña.

— Los Capitanes Julio Estrada A. y Luis N. Guzmán, al Batallón "Tarija" 5º de línea.

— Los Capitanes Belisario Toroz y Humberto Eguión, al Batallón "Zapadores" 6º de línea.

— Carlos Carrasco y el Subteniente W. al Batallón "Carnero" 5º de línea.

Al cuerpo de Sanidad Militar con la asimilación al grado de Mayor, y los doctores Eulogio Ostria Renes, Daniel Bilbao B. y Emilio Lara Q.

Queda reconocido el Suboficial Carlos Müller de la Misión Militar Alemana, como teniente asimilado en el Batallón 2º de línea, con la antigüedad de 1º de diciembre de 1913.

Passará revista en el Estado Mayor General, en una de las vacantes de Capitán, hasta nueva orden del ingeniero Carlos Rucktashel.

2º—Se ha concedido licencia indefinida a los Tenientes Agustín Molina y Alfredo Quiroga, por razones de salud.

Han sido aceptadas las renuncias de los cargos de cirujanos del Cuerpo de Sanidad Militar, formuladas por los doctores Néstor Durán, Corsino Borrero y Arturo Gambarte.

El General Jefe de Estado Mayor General.

H. Kuntz

Se resolvió que mandante de

Montaña, o

dicho cuer

habere

co Pei

ional

cuenta que tiene a la casa N. Moronmead de París.

— Se ordenó la baja de los soldados Agustín López y Blas Basan del Batallón independencia 2º de línea.

MUNICIPAL

SERVICIO DE INSTRUCCIÓN.

Ayer se entregó al Tesoro Nacional la cantidad de Bs. 6 mil para atender el servicio de instrucción de las escuelas municipales que pasaron a poder del Supremo Gobierno. Dicha erogación corresponde al presente mes.

— CANALES DE DESAGÜE.

Los vecinos de la calle Landeta, zona de Sopocachi, presentaron una solicitud al H. Concejo demandando la construcción de canales de desagüe.

HOSPITALES.

— El Tesoro Municipal entregó ayer a la superiora de los hospitales y Lazareto, la cantidad de Bs. 250 para atender los gastos generales que demandó el servicio

de la construcción de canales de desagüe.

— PLIEGOS DE CARGO.

Resumen del despacho prefectoral del departamento de La Paz, durante el mes de marzo de 1914.

ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR

NÉSTOR CUETO VIDAUER.

MINAS—AUTOS. 47

DECRETOS.

CONCEPCIONES MINERAS DE

ELLA VIEJA.

SEGUNDO CIRCUITO DE NOVIEMBRE DE 1914. 275

PLIEGOS DE CARGO.

PARA EL SERVICIO DE

CONSTRUCIÓN DE LOS

ITINERARIOS VIGENTES

DE LOS ITINERARIOS

Bancos

Bancos de Sucre.—Arqueos de Caja, practicados el día 21 de marzo:		
Banco de la Nación.....	Bs. 575,618.60	£ 15,064
Id Mercantil.....	253,191.57	7,580
Id Nacional.....	1,418,900.29	60,000
Id Argandona.....	277,377.07	9,692
Bancos de La Paz.—Arqueos de Caja al 28 de marzo:		
Banco de la Nación.....	Bs. 9,463,104.71	£ 287,128
Id Mercantil.....	909,217.51	28,078
Id Nacional.....	1,974,126.55	50,487
Id Argandona.....	776,608.75	32,541
Id Transatlántico.....	123,346.91	3,945
Existencia de billetes del Banco Agrícola en liquidación, al 28 de marzo:		
En las cajas del Banco de la Nación.....	Bs. 482	
En poder del público.....	44,518	
Incinerados.....	1,155,000	
Total de suemisión.....	Bs.M. 200,000	

RODOLFO M. LOZA

ABOGADO

Bufete: Ayacucho 80.

DAUBE & CIA.

Valparaíso Santiago Antofagasta
 Concepción Hamburgo Nueva-York

DROGUERIA AL POR MAYOR
FUNDADA
 en 1837

AGENTES de las principales casas de
 Alemania-Francia-Italia
 Inglaterra - Estados Unidos

IMPORTADORES de
 Utiles para laboratorio i botica

D A B E Instrumentos quirúrgicos
 D A U B E Específicos patentados
 D A B E Aguas minerales
 D A B E Perfumeria fina
 D A B E Drogas.

PLANTAS Y SEMILLAS.—Pedro P. Vélez, vende, compra y recibe en consignación de los productores del país y del extranjero, toda clase de plantas y semillas.

Compra ypermata latas vacías de toda brosa [de cosservas, kerosen, alcohol etc. etc.] con plantas o semillas; se encarga de hacer toda clase de plantaciones especialmente de eucaliptos [como las 50,000 plantas que hizo surtir en el Sportin] en el número que se quiera y en terrenos con o sin riego; forma y conserva jardines, avenidas y otros trabajos de recreo ó industriales, en la ciudad, en sus inmediaciones y en fincas. Para llenar sus compromisos cuenta con la experiencia de más de 18 años, con las obras de ornato público y particular y con la propagación de diversidad de vegetales que tiene efectuados.

Dirigirse a su propiedad situada en la Avenida 16 de Julio, al lado del chalet del señor Manuel V. Balliván, donde tiene un muestrario.

15 v. 4037.

Exposición Universal de Panamá

El Comité Ejecutivo Central, al cual el Supremo Gobierno de Bolivia ha encargado la organización de las colecciones destinadas a representar en ese Certamen Mundial a nuestro país, ya ha dado ciima al cometido que le ha sido confiado. En los salones del Museo Nacional y en los anexos que para tal objeto se han destinado, pueden examinarse las ricas colecciones de conchas marinas, aves y otros trabajos de recreo ó industriales, en la ciudad, en sus inmediaciones y en fincas. Para llenar sus compromisos cuenta con la experiencia de más de 18 años, con las obras de ornato público y particular y con la propagación de diversidad de vegetales que tiene efectuados.

Dirigirse a su propiedad situada en la Avenida 16 de Julio, al lado del chalet del señor Manuel V. Balliván, donde tiene un muestrario.

15 v. 4037.

República, han contribuido, antes de ahora, para nuestra exhibición en Gante, con valiosas colecciones, cuidadosamente formadas, y las mismas que fueron recompensadas con numerosos premios, consistentes en varias medallas de oro, plata y bronce, así como también con especiales diplomas de honor, en el mencionado torneo celebrado en el reino de Bélgica.

Deben figurar todo el inventario de los productos de nuestro suelo, en forma de materias primas para las industrias modernas, el comité ejecutivo ha puesto particular énfasis en que nada sea omitido en las colecciones que se clasifican actualmente.

Las berenguetas, mármolos, maderas preciosas para la ebanistería, petróleo, aceites, aguas minerales, alcoholes, vinos, licores, productos agrícolas, sustancias alimenticias, etc., etc., tienen su respectivo lugar en las secciones de la Exposición, sujetas á la calificación y comparación con lo que otros países figuren en San Francisco de California.

Esas secciones, sujetas a los jurados calificadores, son las generales para todos los exponentes de los países invitados y que llevarán las muestras de sus productos del suelo, el subsuelo y sus industrias.

Si en materia de industrias, poco es lo que tenemos que exhibir, la base para el desarrollo de las incipientes que existen, puede apreciarse en las buenas colecciones de peltería y tejidos, cuyas muestras formarán un especial salón en la Exposición Panamá Pacífico. Véanse representadas las pieles de alpaca, llama, vicuña, huanaco chinchillas, etc., etc.

El algodón, del cual tenemos muchas variedades, especialmente en el oriente de Bolivia, y cuyos actuales y finos tejidos, están ya coleccioñados, servirán para hacer revisar la industria, más amplia y floreciente en la era colonial, sobre todo en los territorios de las Reducciones de los jesuitas.

Las misiones católicas hoy existentes, en mayor ó menor escala, han contribuido con buenas colecciones para la Exposición que se prepara y allí pueden estudiarse los valiosos donativos de las de los guardias, tanto en artefactos, materias primas, productos agrícolas y bastantes objetos concernientes á la etnografía de los indios negritos.

En el mes de junio muy probablemente, se exhibirá todo el contingente que Bolivia mandará á su certamen, que las hará conocer muy objetivamente bajo un punto de vista utilitario y positivista, y que, indudablemente, nos atraerá capitales y pobladores para las regiones más feroces de la república, á la vez que las menos pobladas.



Total 400

Las empresas que acabamos de citar, como las de toda la

TRIBUNALES

El turno para la presente semana es el siguiente:

El señor Juez 5º de Partido en lo civil.

En lo criminal el señor Juez 4º de Partido.

—Ante el Juez 5º de Partido, tendrán lugar hoy los debates en el juicio criminal seguido por Plácido Fuentes Rocha contra Fidel S. Calderón por el delito de heridas.

—Ante el señor Juez 3º de Partido ayer se llevaron a cabo los debates en el juicio criminal seguido por José M. Zabalza contra Eliodoro Urquiza por el delito de heridas.

—Ante el Juez 2º de Partido se llevará a cabo hoy a horas 9 a.m. en el juicio criminal seguido por la familia González contra José D. Farfán por el delito de falsificación y suplantación de documentos.

J. Guillermo Perez

Y

Honorato Taborga

ABOGADOS

Parte ipan a su clientela y a todas las personas que deseen confiarles la atención de sus asuntos, que han trasladado su bufete a los altos de la casa N° 46 de la calle Potosí. [Esquina fronteriza al nuevo Palacio de Justicia].

3ms. 4.050

Aviso Judicial

El Doctor Benjamín Hennings, Juez de Partido Segundo de esta capital y de las provincias Ingavi y Murillo.

Por auto del diez del presente ha señalado el día cuatro del próximo mes de Abril, horas dos de la tarde para el remate de una casa y suya propia de Pedro Lamachí, sitiada en el cantón Huarina excomunidad de Utavi, provincia de Omasuyos, la misma que denominados e Contoni Pacapacani se compone de los terrenos siguientes; ocho tabloes de Hapahuira, nueve tabloes en Chiarhoko, tres en Piñeto, cinco tabloes en Contoni, uno en Challa-putuncu, un tablón grande en Acolla-Pata, uno Tijini Cuchu, otro en Achachicala Parqui, otro en Pantiní pampa, otro Huachochoco Amáhuasi Kahua, otro Korus Kollo Parqui. Una casa en Contoni con sus cuchanas, pastales y terrenos adyacentes y 30 cabezas de ganado lanar, por ejecución que le sigue el señor Francisco Meave por cobro de pesos bajo la base de ochocientos bolivianos, cantidad fijada por el dendor en su obligación de fojas dos vueltas, en caso de remate como el presente.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del Secretario que suscribe.

La Paz, Marzo 12 de 1914.

ANTONIO H. ALBA

3v. 4.049.

MATIAS COLOM**COMERCIANTE**

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, vischacha, vicuña y zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
 Queñua en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

.... Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña,

alpaca, llama, etc.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.
 Jerez Champagne **CONTINENTAL**
 Oficinas, Murillo 102 104.

1 m. 14 Mz.

Xerez — Quina — Ruiz.
 Correo, Apartado 64 A.

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

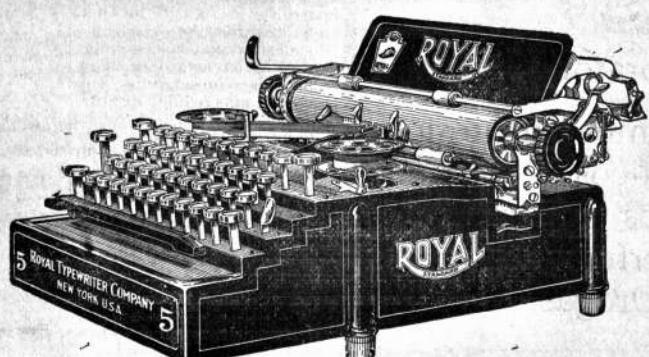
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO., LTD., LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson ❖
Specciae ❖
Sotch Whisky ❖

Cable Address

"GRACE"

❖ Cerveza
❖ Ingles

Extraordinario poder de un clarividente

DESCUBRE DOS HECHOS MISTERIOSOS

El corresponsal de LA ARGENTINA en París nos comunica un hecho ó, mejor aún, una serie de hechos extraordinarios que se han desarrollado en Francia, y en los que se han puesto de relieve las maravillosas facultades de una clarividente: Mme. Hoffmann, quién ha evidenciado de poseer un alto grado el don de la doble vista, revelando mientras se encontraba en trance hipnótico el sitio donde se encontraba el cadáver de un hombre asesinado.

El señor Cadiou, según los informes de nuestro corresponsal, era director de una fábrica de pólvora, ubicada cerca del pueblo de Brest, y un día desapareció repentinamente. La última vez que se le vió iba en compañía de M. Pierre, jefe de máquinas de la fábrica, y a quién le había notificado que estaba separado de su puesto.

El señor Pierre fué acusado por los parientes de M. Cadiou como causante de su desaparición; pero la policía no pudo probarle nada.

LA CLARIVIDENTE CONSULTADA

Entretanto, una cuñada del señor Cadiou supo que Mme. Hoffmann, quién vivía en Nancy, tenía poderes sobrenaturales de visión, y fué a consultársela, llevando consigo un guante que había pertenecido al desaparecido. Con esta prenda en la mano, Mme. Hoffmann cayó en sueño hipnótico, durante el cual dijo que veía el cadáver de M. Cadiou escondido cerca de un bosque y de un molino.

El hermano de Cadiou buscó cuidadosamente por ciertos parajes, vecinos a la fábrica, que respondían a tales datos, y

encontró el cuerpo del desaparecido con una bala que le había atravesado la cabeza.

El magistrado que intervino en la causa quiso conocer exactamente cómo se había obtenido tan extraña revelación, citó a Mme. Hoffmann y a la cuñada del muerto. La clarividente declaró que lo era desde la edad de 12 años, y que la abuela, de 80 años, la ponía en trance hipnótico haciendo dormir. Cuando se le entró el guante de M. Cadiou se quedó dormida durante 10 minutos, y despertó luego sin saber lo que le había dicho o visto, y con lágrimas en los ojos.

HABLANDO EN EL SUEÑO

La cuñada de Cadiou manifestó que Mme. Hoffmann, durante su sueño, dijo que su cuerpo vacío hacia la tierra en un bosque, cerca de un arroyo y de un molino, en un sitio donde los árboles forman una especie de círculo y que no se debía cavrar mucho para hallarlo. Preguntada la clarividente quién mató a Cadiou respondió que era un hombre alto y moreno, de 30 años, de barba enteriza y que había sido ayudado por un cómplice para enterrar el cadáver. El hecho se había producido de noche, siendo la víctima atacada por la espalda.

Una sorprendente característica de este crimen fué que la autoridad policial había recibido una carta anónima explicando las circunstancias que rodearon al crimen, análogas en todo a las manifestaciones de Mme. Hoffmann. En la carta anónima se decía que en el cuerpo se encontraba una bala de revólver, y que después de ser muerto, Mr. Cadiou fué llevado sobre un colchón al sitio donde se le enterrara.

EL CRIMEN DESCUBIERTO

Al exhumar el cadáver y practicarse la autopsia, se en-

contró en el cuerpo una bala de revólver, de seis milímetros que había penetrado por la parte posterior de la cabeza.

La bala correspondía a un revólver que había pertenecido a Mr. Pierre, pero éste a firmó que hacía tiempo lo había vendido. Hubo en contra del acusado una declaración comprometedora de una persona que le había visto en el jardín de su casa, ejercitándose en el tiro. La justicia puesta sobre la pista del asesino por Mme. Hoffmann, está ahora esclareciendo lo relativo al arma que sirvió para matar a Cadiou.

OTRO HECHO MARAVILLOSO

La fama de Mme. Hoffmann se ha extendido rápidamente, y ahora puede cobrar mucho dinero por sus «seances» hipnóticas. Se cuenta de sus maravillosas facultades, otro caso extraordinario. Hace algún tiempo desapareció un cartero llamado Macón, y Mme. Hoffmann fué consultada por un parente de aquél.

Ella precisó, después de dormirse, la fecha de la desaparición del cartero y aseguróle habían ocurrido una serie de emocionantes peripeyas, cuyo final fué perecer ahogado en un río. Las aguas de ese río el Gaona, condujeron el cuerpo hasta el Rhone. Además, predijo que el cadáver sería infructuosamente buscado, pero que algunos días después aparecería flotando sobre las aguas, en un lugar determinado.

La predicción se cumplió al pie de la letra. Un hermano del cartero buscó infructuosamente el cadáver sin hallarlo, y apenas había abandonado sus trabajos y regresado a su ciudad, el cuerpo se vió flotando, precisamente en el mismo sitio donde la clarividente lo había dicho.

Para mejorar la raza

Implantación de la eugenésica en América

LA CAMPAÑA DE HAYS HAMMOND

II

MEDIDAS RAÍZES.—La señora Hammond—como buena yanqui—no se para en pelillos, y propone medidas radicales, que ya se han traducido en leyes substanciales en cuatro o cinco Estados de la Unión americana. En primer lugar, nadie podrá casarse sin exhibir un certificado médico en que conste que es un ser normal—fisiológico y mentalmente—y que no sufre de enfermedad contagiosa ni hereditaria.

En segundo lugar, los gobernadores cuidarán de que se esterilice a quienes no logren obtener un certificado de esa clase para que no se queden cultivando su soltería fuera de la legitimidad, con perjuicio de la salud pública. En tercera, la señora Hammond conviene en que se substituya la intervención quirúrgica por el aislamiento, y cita en su bono lo que se ha hecho en Italia y se imita en Massachusetts.

Parce que el aislamiento en que por 20 años se tuvo en Aosta a los cretinos de la comarca, ha bastado para que casi por completo desaparezca esta forma del idiocismo entre la población de la provincia. Pero el «caso» es desconcertante, pues le quita su valor probatorio al argumento. Además, si el estado se encarga de aislar y extirpar lo que fin tiene enseñanzas a las juventudes las cruezas de la eugenésica?

MALDITOS CASOS.—Sí, calienta los Estados [de la Unión] tiene que cuidar de 300,000 semiidiotas, 100,000 mendigos, 80,000 criminales y 2,000,000 de individuos licia-

dos de uno u otro modo, que constituyen la población de los hospitales y asilos de beneficencia. Esto representa un gasto enorme que los apostóles de la eugenésica creen ahorrarse los contribuyentes casi totalmente (otra vez el «caso») mediante la adopción de sus principios.

La señora Hammond y sus secuaces han pensado en todo y han arreglado su mundo, un mundo nuevo a cabal satisfacción de los eugenistas y de acuerdo en todos sus detalles con los principios de su fiante ciencia.

El certificado médico y el aislamiento van a definir en lo sucesivo la condición civil, social y fisiológica de todos los nacidos. Los niños vendrán al mundo hechos sobre medida, como traje de ceremonia y ya no habrá degenerados ni del tipo superior que se llama genio. La eugenésica asegurará de esta manera el dominio de la sociedad humana para los normales, es decir, para los mediocres, y el amor grande, el único seleccionador certero, tendrá que emigrar del planeta ocultando bajo el ala herida las flechas con que nos inocula el filtro de juventud que llena de zozobras y alegrías, de anhelos indecibles y de amargas desconfianzas a quienes alguna vez, para nuestra ventura, lo hemos gustado.

Las crónicas como causa de delito

4v. 4,050

Bélgica por Maastier. El número de estos casos es infinito. Hace algunos años se encontró un paquete de diez valses robados, envueltos en un pañuelo, en el cual el ladrón había escrito las siguientes palabras tomadas de una conocida novela:

«La conciencia es una palbra inventada para asustar a los imbeciles y obligarles a caer en la miseria. Los tronos y los millones sólo se ganan por la violencia y el fraude.»

Aviso oficial

Por auto Prefectural de fecha 3 del corriente, se ha señalado el día seis del próximo mes de abril, a las dos p. m., para el remate de la casa N° 93 de la calle Ballivián de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 23,900 para verificar el impuesto fiscal sobre herencias indirectas de la testamenteira de la que fué Claudia Molina Ascona.

Dicho remate tendrá lugar en el local de la Prefectura el día y hora señalados.

El Notario de Hacienda.

NOTA.—La referida casa, es de construcción nueva, tiene dos patios y dista dos cuadras de la Plaza Murillo, para más informes verse con el Sr. Epifanio Mendoza S. Albares Testamento. Calle Tunusí N° 22

4v. 4,050

Despedida

Muy agraciado a las familias amigas por las atenciones recibidas durante mi enfermedad, tengo el honor de pedir órdenes a Zapataqui, sintiendo no poder hacerlo personalmente.

La Paz, abril 1º de 1914.

Antonio Bozo.

Gran Hotel Sportman ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo.

40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.

Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS. Alojamiento para pasajeros a Bs. 5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Díaz Arroyo & Dalmau.

FABRICA NACIONAL DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN GENERAL

VALLS & FLIX

LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. —Teléfono 86.—Casilla 133.
Dirección telegráfica: VALS. - TALLERES: Ballivián 74.

Especialidad en camisas sobre medida

Sección labandería

La fábrica admite ropa para lavar y planchar.

SECCIÓN DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de 3 a 12 años.

Se necesitan

Costureras y planchadoras en los talleres.

NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56 pues hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de camisas de última novedad

AVISOS DEL DIA

Aviso Judicial

El doctor Casimiro Valdez N. juez instructor 3º de la ciudad de La Paz y la Provincia Murillo, etc.

Por auto de fecha 26 del presente mes, ha señalado el día 4 del próximo mes de abril a hs. 2 p. m., para el remate de las propiedades fincadas al fallecimiento de la que fué señora Felicidad V. de Ibargüen, por no admitir cómoda división entre sus herederos, y bajar las tasaciones catastrales siguientes:

Casa en la calle Lanza No. 16 por Bs. 50,000.
Casa en la calle Lanza No. 24 por Bs. 18,000.
Casa en la calle Murillo No. 313 por Bs. 40,000.
Casa en la calle Inca No. 10 por Bs. 20,000.

Las fincas siguientes:

Kentupata, situada en el cantón Uccolocho de la provincia Omasuyos por Bs. 25,000; Guajchilta, situada en la provincia Murillo por Bs. 40,000.

Los interesados en dichas propiedades pueden ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscripto actuario.

La Paz, 27 de marzo de 1913.

5 v. Emiliano Vargas B.

A VISO JUDICIAL. — El Dr. Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de La Rioja, etc.

Por auto de 21 del actual, ha señalado el día 31 del presente, hs. 3 p. m. para el remate,

SE VENDE

— «O» —

Una finca en el valle de LURRAY. Tiene un hermoso viñedo. Se vende la propiedad con o sin la actual cosecha, según convenio. Para tratar e informarse, dirigirse al señor H. Debbe, Lanza N.º 9.

1 m. Marzo 29.

De la propiedad "Nuevo Belén" sita en la jurisdicción del cantón Quisabaya, propia del señor Uladislao Alarcón, por la suma de Bs. 1215, rebajada que ha sido la segunda décima de su base, por ejecución que sigue el señor Ernesto Gunt.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscripto.

Sorata, 23 de marzo de 1914.

MARIANO E. CUETO.

5 v. 4047.



SEÑOS



PILULES ORIENTALES

J. RATTÉ PARIS

France non intracée en

Paris. 65. Rue CHIÈLE

PAZ

BOUTIQUE DES INCAS

PARIS

PARIS